

responsable de su buena ó mala inversión, privándole las leyes y la conciencia perdonar á nadie la entrada de la última cosecha, y, si quisiera prestar este servicio, en pagando el recibo de su peculio particular estaría en paz, pero nunca de los intereses comunales; nosotros, deseosos de no faltar á la verdad, hemos consultado al alcalde que dice V. le autorizó entrar libremente las uvas, habiéndonos desmentido rotundamente lo que V. manifiesta, absteniéndose de hacer declaraciones en atención al compañerismo, pero nosotros debemos insistir en que no vemos motivo alguno que justifique el perjuicio que quisiera demostrar V. en su remitido, mayor que el de los demás fabricantes, existiendo una misma ley y pagando con arreglo á iguales tarifas, pues sea la importancia comercial mayor ó menor, cada uno paga por las entradas que verifique, resultando en definitivo justo y equitativo el pago, no habiendo motivo para que saliera V. más perjudicado que sus colegas ni tuvieran que abonarse cantidades que pertenecen á la administración ó al pueblo.

La primera impresión que tuvimos al leer su remitido, nos puso en duda de que alguien, abusando de su buena fé, no le hubiese sorprendido la firma con intención de salvar el chubasco que le viene encima cada número que se publica, creyendo que así serviría V. de paraguas y él descansaría, pero lo que han hecho es darnos pruebas fehacientes de cuanto hemos publicado, presentando á V. como blanco para escaparse él del chapurrón que se avecina, cosa que no conseguirá, conocemos sobradamente sus intenciones y todo cuanto haga será inútil para parar los certeros disparos que contra él se dirijan, y á V., que el decoro y la vergüenza debían aconsejarle guardar el más absoluto silencio, renunciando á la pretensión de pasar por pulcro y queriendo ostentar el ramo de azahar, á pesar de estar prostituido ante la opinión pública y más habiéndose resistido en pagar el recibo de la última cosecha, cuya resistencia sólo podían aconsejarla los del grupo ó de la partida del vivillo.

Con el remitido nos facilita argumento para atacarle directamente y sin temor de equivocarse el blanco, permitiéndonos hacerle algunas preguntas sobre varios extremos. ¿En qué se funda V. para salir más perjudicado? En que su fábrica carece de los requisitos más indispensables para la fabricación en consecuencia de la nueva ley de alcoholes, ó que, en adelante, no se le permitiría entrar libremente como de mucho tiempo venía haciendo: Si funda el perjuicio en la traslación posible de la fábrica, cuyo traslado ó nueva construcción podía perjudicarle, debemos advertirle que nadie ha intentado obligarle á tal cosa, á pesar de las pocas ó ninguna condición reunida por la fábrica, según previene la ley de alcoholes, sólo queremos hacerle pagar lo que le corresponde por derechos de entrada, nunca hemos pretendido obligarle á trasladarse ó á una nueva construcción. ¿Qué importa á la villa el que su fábrica de V. reuna ó no condiciones? Lo esencial es que pague todo el tributo sin defraudar los intereses que pertenecen al pueblo á fin de cubrir el presupuesto y mejorar de la pobre situación á que han colocado la villa esos políticos peseteros del grupo conservador que hánse enriquecido á costa de la población, siendo ésta la más perjudicada, entre todas las de la comarca, de semejante *filoxera*.

Siendo del dominio público el que utiliza para depósito doméstico á San Francisco, propiedad del Ayuntamiento, sin pagar alquiler, sin la correspondiente alta de matrícula ni nada de lo que obligan

las leyes ó reglamentos de consumos, entrando á todas horas y teniendo tantas cuantas ocasiones para entrar petróleo y salir agua. ¡Pobre Macatón! tan buena fé que tiene y atacarle sin contemplación á pesar de haberle atropellado con el embargo.

Esó del depósito no lo explica en su remitido, ni tampoco nos habla de los muchos barriles que entran con una considerable rebaja de la cabida, cuyo abuso hemos de entender está sancionado por el Sr. Administrador de consumos, quien sobradamente conoce, y está enterado de tamaños abusos, pero que dicho señor, con el rastrerismo que le es peculiar, hace la vista gorda á fin de no enemistarse con su consejero Cascarrabias, no fuera caso que se resintiera tan imprescindible lumbera, y de poder alcanzar su sueño dorado, que no es otro que apoderarse de los hajos de San Roque, dejara, *in albis*, á ese fátau y aprovechado aprendiz de cura, que al ver de capa caída á quien le colocó al frente de la administración de consumos, le muerde solapadamente de una manera vil y miserable pagándole así la tolerancia que dicha primera autoridad ha venido consintiendo hasta el abandono del destino, sin previo permiso de quien en derecho le corresponde.

Llamamos, pues, la atención del señor Alcalde y del presidente de la Comisión de consumos para que paren los piés á ese hipócrita, á fin de que el tiempo que emplea para inspirar artículos contra sus superiores, lo dedique al cumplimiento de su deber, evitando así las ridículas presas, que con razón ocasiona denuncias al Juzgado y ponen en tela de juicio la buena fé de sus directores; todo para granjearse las simpatías del grupo conservador que en esta ocasión cree probable su subida, pues hace pocos días manifestaba públicamente prefería la dimisión á que tuviera de obedecerles, por cuanto no quería en modo alguno ensuciarse ni alternar con cierta gente.

Es tan fácil contagiarse con el roce de ciertos entes, que no dudamos habrá ya cambiado de postura nuestro *honradísimo* é inteligente administrador, pudiendo aplicar aquel refrán:

Dios los cría y ellos se juntan.



## CRÓNICA

La compañía de zarzuela de D. Dionisio Déclat, que con aplauso actúa en el teatro de «La Unión Liberal», obtuvo el domingo último un señalado triunfo, con motivo de la interpretación esmerada que dieron á la obra *Las dos Princesas*.

Dadas las cualidades que adornan al personal de la compañía sería ocioso señalar cual de los artistas cumplió mejor su cometido; basta saber que las señoras Gay y Benito fueron aplaudidas con entusiasmo por el esmero y cariño con que trataron ó la partitura. Ambas dentro de sus respectivos papeles estuvieron inmejorables.

El Sr. Segura muy bien, tiene sobradas facultades para cantar estas obras que las interpreta con gran seguridad y maestría. Es barítono de porvenir, con aptitudes más que suficientes para dedicarse á la ópera.

El Sr. Fontanals, en el papel de *Intendente* estuvo muy correcto siendo

aplaudido apesar de ser un papel nada apropiado para lucirse.

Merece capítulo aparte el tenor cómico Sr. Vicente, que rayó á grande altura, fué el héroe de la fiesta, dió una interpretación tan acabada del personaje que representaba, matizó el trabajo con tanto acierto, que el público le aplaudió con frenesí, en especial en el tercer acto. Es artista con *voz y voto*, cualidades nada comunes entre los tenores cómicos. Estuvo superior.

*La Traviata*, obra que se representó el día de San José, que no fué más añadir un nuevo triunfo á los muchos que llevan alcanzados los artistas que forman la citada compañía.

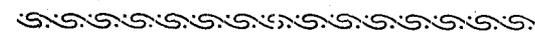
La señora Gay estuvo superior, así como el Sr. Segura, y bien los señores Munté, Fontanals y Vicente.

En ambas zarzuelas los coros bien.

Lo mismo debe decirse de la orquesta «Nueva Catalana» que bajo la inteligente batuta del maestro Sr. Vall hace verdaderos prodigios de afinación y colorido. Nuestro aplauso al maestro por la inteligencia y buen acierto que demuestra el concertar las mentadas obras.

Para el domingo vienen anunciadas las obras *Bohemios* y *El Postillón de la Rioja*, en la primera tomará parte el tenor hijo de esta villa Amadeo Ventura, que dadas las simpatías con que cuenta, seguramente proporcionará un lleno á la empresa.

Para el lunes por la tarde *Los diamantes de la corona* y *El duo de la Africana*, por la misma compañía.



## ULTIMA HORA

La Solidaridad ha dejado libre á nuestro distrito electoral; esta determinación ha causado gran efecto entre los elementos sanos que veían con disgusto la ingerencia de cierto hombre *solidario* de *oportunidad*, que por falta de energía ó tal vez mal aconsejado ha convertido el distrito en verdadero feudo, que debían usufructuar los numerosos amigos del *revolucionario* personaje.

Desengañese el Sr. Lladó, algo tendrá el agua cuando la bendicen; algo habrá visto la Solidaridad al tomar tan sana determinación.

Nosotros veremos con gusto que salga usted *triunfante* por tercera vez.

Es rigurosamente cierto que presenta su candidatura por este distrito, el distinguido actual vice-presidente de la Liga Regionalista, D. Francisco Cambó.

Dadas las simpatías que el ilustrado catalanista disfruta, su candidatura será recibida con agrado y su triunfo indiscutible.

Imp. F. Cucurella Corró 9.—Granollers.

**SOLARES** á propósito para edificar casas, fábricas, etc., etc., de 2 á 6 duros solar de 25 palmos, fachada á la Carretera de Caldas junto á esta villa.—Razón M. Iglesias, Plaza de las Ollas, 16.—Granollers.